

**INSTANCIA AYUDA INVERSIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| D. /Dª: | |
| Domicilio: | Localidad : |
| DNI/NIE: | Teléfono: |
| Correo electrónico:  Solicito notificación telemática | Actúa usted:  en nombre propio  como representante |
| En representación de: | |
| Domicilio: | Localidad: |
| NIF/CIF: | Teléfono: |
| Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ordenanza municipal para el fomento de empleo, aprobada definitivamente en sesión del Pleno de fecha 23 de febrero de 2001 (BON nº 43 de 06/04/2001) y modificada por acuerdo de Pleno de 26/05/2016, aprobada definitivamente por no haberse presentado alegaciones (BON nº 159 de 18/08/2016) solicita la ayuda municipal para inversión, por cumplir las siguientes condiciones:  Que como **empresa** industrial, comercial, de servicios, agrícola, ganadera, profesional o artistas, se cumplen los siguientes requisitos:   1. Que invierte en edificios industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, o ganaderos de nueva construcción, en obras de ampliación o de reformas. 2. Que tiene el domicilio fiscal en Falces. | |
| Por todo ello, solicita se digne acordar lo conveniente a fin de que se le conceda dicha subvención. | |
| Documentos aportados:  CIF de la empresa.  Memoria justificativa del proyecto de inversión.  Memoria de la actividad a desarrollar.  Certificado de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y los impuestos Municipales y Forales. | |

###### En Falces, a

(Firma)

El responsable del tratamiento de los datos personales de solicitantes/beneficiarios es el Ayuntamiento de Falces. La finalidad del tratamiento es la gestión de las ayudas y subvenciones conforme a las bases de la convocatoria. La base legítima es el Art. 6.1. e) del Reglamento (UE) 2016/679 (cumplimiento de una misión realizada en interés público) de acuerdo con la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local de Navarra y la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Las cesiones de datos previstas son las que vienen determinadas por esta Ley deSubvenciones y la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los datos se conservarán de acuerdo con la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio. Derechos: acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación en los supuestos legalmente previstos. Más información en el portal de transparencia en [www.falces.org](http://www.falces.org)

CLÁUSULA PARA INCLUIR AL PIE DE LOS ANEXOS (que impliquen recogida de datos)

Protección de Datos: El responsable del tratamiento de los datos registrados en este documento es el Ayuntamiento de Falces La información ampliada sobre los fines y demás condiciones del tratamiento se indican en la cláusula nº \_\_\_\_\_\_\_\_ de las bases de la convocatoria y en el portal de transparencia de [www.falces.org](http://www.falces.org)